

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

D.O.M.



DECRETO EXENTO N° 2072
RETIRO, 28 JUL. 2011

VISTOS:

1° Solicitud presentada por el Sr. JAIME SAAVEDRA HERNANDEZ, Maestro de fecha 28 de Julio de 2011.

2° Las Atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto (I) N°662.

CONSIDERANDO:

1° La necesidad de contar con un Registro de Contratistas, para la ejecución de Obras y/o Estudios, en la Dirección de Obras Municipales.

DECRETO:

1° **ACEPTESE**, la Solicitud Presentada por el Sr. JAIME SAAVEDRA HERNANDEZ, para la inscripción en los Registros de Consultores y/o Contratistas, de la Ilustre Municipalidad de Retiro en Categorías y Especialidades que se señala.

N°	CONTRATISTAS	RUT.	CATEGORÍA
134	SAAVEDRA HERNANDEZ JAIME (MAESTRO)	8.197.029-7	OBRAS MENOR

Y ARCHÍVESE.

TRANSCRÍBASE,

COMUNIQUESE



JAIME LEAL CORVALAN
Director de Obras Municipales

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Interesados
- Registro Contratista
- Archivo D.O.M.

CPF/LCV/JLC/gsz.



CLAUDIA PARADA FRANCO
ALCALDE (S)



LUIS CAMPOS VASQUEZ
Secretario Municipal (S)